Aclaración I - ID N° 333.939

Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República

Licitación Pública Nacional 02/2017 _ Adquisición de Equipos Informáticos.

CONSULTA N° 1

Con relación al lote 1 ítem 3 donde se requiere Tiempo de salida de la primera impresión: 5 segundos. Solicitamos respetuosamente sea aceptado tiempo de salida de la primera impresión 6.5 segundos o inferior, considerando que la diferencia es mínima y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes para presentar sus ofertas"

Respuesta 1: se tendrá en cuenta la solicitud. En consecuencia, podrá apreciarse en la Adenda I, los ajustes correspondientes a las EETT en este sentido.

CONSULTA N° 2

Con relación a los Lotes 1 y 2, específicamente para los ítems 3 (IMPRESORA MULTIFUNCION LASER MONOCROMATICA) y 4 (UPS DE 2.000 VA) respectivamente, solicitamos respetuosamente que los mismos sean requeridos por ítems o en su defecto por Lotes independientes para dichos equipos, considerando que estos son equipos con funciones diferentes al resto de los otros solicitados en los demás ítems. Acotamos además que, en caso de mantenerse el mencionado punto, el mismo limitaría a muchos oferentes de presentar sus ofertas".

Respuesta 2: En tal sentido, las ofertas deberán ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas. El mercado local ofrece innumerables marcas y empresas que cumplen con lo requerido, así como empresas que se presentan en la modalidad de lotes, ya que los lotes están claramente segmentados dentro de la funcionalidad requerida en el rubro de artículos informáticos. Este esquema otorga eficiencia y agilidad a nuestros procesos siendo lo citado una necesidad genuina de la institución que los oferentes deben cumplir.

CONSULTA N° 3

Con relación al Ítem N° 2 Scanner de media Producción correspondiente al Lote 1 consultamos si podría considerarse la velocidad de escaneo con relación al Modo Blanco y Negro únicamente, considerando que el escaneo color es de calidad y no de alta velocidad."

Respuesta 3: se tendrá en cuenta la consulta. En consecuencia, podrá apreciarse en la Adenda I, los ajustes correspondientes a las EETT en este sentido.

CONSULTA N° 4

Con relación al Ítem N° 2 Scanner de media Producción correspondiente al Lote 1 consultamos si podría considerarse Sistema de arrastre o recorrido del Papel: En forma de U como un opcional no requerido.

Respuesta 4: se tendrá en cuenta la consulta. En consecuencia, podrá apreciarse en la Adenda I, los ajustes correspondientes a las EETT en este sentido.

CONSULTA N° 5

En el Lote 5 Ítem 1 – Computadoras tipo Intermedia; la convocante solicita 4 bancos de memoria con Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 16 GB mínimo. Teniendo en cuenta los avances tecnológicos, y a sabiendas que los nuevos modelos de computadoras de renombre hoy en día no requieren esta cantidad de ranuras para llegar a futuras expansiones. Solicitamos respetuosamente a la convocante puedan ser aceptados equipos con dos Bancos de Memoria, pero que, si puedan llegar a la capacidad de ampliación que la convocante solicita, facilitando de esta manera la participación de más oferentes".

Respuesta 5: La solicitud es denegada y se solicita a los oferentes se remitan a las especificaciones técnicas determinadas por la SENACTICS del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 6

Con respecto al Lote 3- Item N° 2. Solicitamos amablemente que sean considerados equipos que cuenten con la cantidad de puertos solicitados y que cumplan con los estándares 10/100/1000 BASE-T Full Duplex y 100/1000/10000 BASE-T, ya que los mismos son los que se encuentran dentro de los estándares de la industria (IEEE 802,3) el cual lo cumple en la mayoría de los fabricantes, cumpliendo así con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas

Respuesta 6: BASE-TX es un estándar de capa física similar a BASE-T creado y administrado por Telecomunications Industry Association (TIA) es compatible con BASE-T. Cumple con el IEEE 802.3ab standard, por lo tanto, es compatible con el estándar BASE-T y este es superior en rendimiento a su antecesor de BASE-T utilizando cables categoría 6 y 7, mejorando notoriamente el sesgo de retardo. Por lo tanto, se mantienen las exigencias del pliego de bases y condiciones.

C.P. Carlos Cesar Martínez Sosa, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República